

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. N 2229545

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	12:41:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar el objeto de la convocatoria a consignar en el ANEXO N° 3 es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2229545. Tal como se indica textualmente en el numeral 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA en la pg. 15

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA AL PARTICIPANTE QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN TIENE COMO OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2229545

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. N 2229545

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	12:41:42

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2024-GR.LAMB/CS-1

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA AL PARTICIPANTE QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN TIENE COMO NOMENCLATURA LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2024-GR.LAMB/CS-1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. N 2229545

Ruc/código : 20610885307

Nombre o Razón social : INCORP CONSTRUCTION GROUP S.A.C.

Fecha de envío : 10/05/2024

Hora de envío : 20:18:38

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sobre los Plazos de elaboración para el entregable N°01 QUE SOLICITA: el Desarrollo del informe técnico inicial, estudios básicos y componentes; lo cual incluye Estudios básicos y componentes:

a) Estudio topográfico; b) Estudio geofísico (de corresponder); c) Estudio hidrogeológico (de corresponder); d) Estudio de mecánica de suelos; e) Estudio de canteras y fuentes de agua y botaderos para la construcción (incluye ing. Civil responsable y ensayos); f) Estudio impacto ambiental (nivel de estudio según corresponda); g) Estudio de fuentes de agua para consumo humano; h) Estudio de calidad de agua de la fuente (análisis de parámetros fisicoquímicos ¿ microbiológicos ¿ inorgánicos y otros) i) Gestión de riesgos (evaluación cualitativa); j) Disponibilidad legal de la fuente (documentos que acrediten la propiedad y/o libre disponibilidad de los terrenos.); k) Cargos de tramites de CIRA, factibilidades (de corresponder); l) Memorias de cálculo de agua potable; m) Memorias de cálculo de sistema de eliminación de excretas; n) Memorias de cálculo de estructuras (para los componentes estructurales que se proyecten).; o) Planos generales: Planos de ubicación, planos del área de influencia del proyecto, planos topográficos, planos de trazado y/o lotización, plano de ubicación de canteras y botadero, plano de general de sistema de agua existente, plano general del sistema de saneamiento existente, otros.; p) Elaboración de manual de operación y mantenimiento.; q) Elaboración del plan de seguridad.; r) Tramite y/u obtención de factibilidades de energía eléctrica y media tensión.; s) Tramite y/u obtención de licencias en entidades., estos plazos son muy ajustados a la realidad de los trabajos de campo por lo que se solicita a vuestro comité se considere un plazo de 30 días calendario como minimo para la presentación del primer entregable, ya que los trabajos de campo demorarían aproximadamente 15 días, y adicionalmente a ello los trabajos de gabinete otros 15 días, lo cual se solicita 30 días para la presentación del primer entregable y así poder garantizar una buna calidad en el desarrollo de la consultoria, considerando que los laboratorios de agua acreditados por el INACAL tiene un plazo de 10 días calendario para la emisión de los resultados, lo cual resultaría imposible para la consultoria realizar la presentación del primer entregable, ya que dichos resultados emitidos por este laboratorio son necesarios para el cálculo y diseño hidráulico.

Ademas a ello se suma el un plazo mayor a 10 días para el trabajo de campo y la emisión de los ensayos de la mecánica de suelos.

Respecto al Día de la Presentación: Exposición en formato Power Point y/o similar se solicita que también se puedan realizar de manera virtual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 17.1

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL EL PLAZO TOTAL PARA LA CONSULTORÍA DE OBRA NO PUEDE SUFRIR VARIACIÓN DEBIDO A QUE SE HA ESTABLECIDO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS EL PLAZO CONSIGNADO, ESTO VARIARÍA DICHO VALOR REFERENCIAL, RAZÓN POR LA CUAL SE MODIFICARÁN EN TODOS LOS EXTREMOS LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES.

RESPECTO A LA SOLICITUD DE QUE LA EXPOSICIÓN SEA DE MANERA VIRTUAL, EL ÁREA USUARIA NO ACOGE DICHA SOLICITUD, A FIN EVITAR PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN A QUE EN DICHA EXPOSICIÓN SE PUEDEN DESARROLLAR SITUACIONES NETAMENTE TÉCNICAS QUE DEBEN SER DEBATIDAS PRESENCIALMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁN EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES, LO SIGUIENTE:

PRIMER INFORME (INFORME TÉCNICO INICIAL, ESTUDIOS BÁSICOS Y COMPONENTES)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. N 2229545

PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE:

HASTA DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIOS DE INICIADO EL SERVICIO DE CONSULTORÍA. (EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS SERÁ MOTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD).

SEGUNDO INFORME (DESARROLLO DE INTEGRAL DE ESPECIALIDADES)

PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL SEGUNDO ENTREGABLE:

HASTA VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE APROBADO EL PRIMER ENTREGABLE. (EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS SERÁ MOTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD).

TERCER INFORME (EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO)

PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL TERCER ENTREGABLE:

HASTA SIETE (07) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE APROBADO EL SEGUNDO ENTREGABLE. (EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS SERÁ MOTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO EL SAUCE DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON C.U.I. N 2229545

Ruc/código :	20610885307	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	INCORP CONSTRUCTION GROUP S.A.C.	Hora de envío :	20:18:38

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto al pago se solicita que se considere el pago del primer entregable sea un 35%, el 2do pago un 40% y el Tercer entregable 25%, y de ser acreedores de la consultoria de obra esta se pueda acoger a la retención del 10% por ser una micro empresa REMYPE. Lo que a la entidad quedaria a cancelar en la conformidad del tercer entregable el 25% mas el 10% de la retención lo que resultaría un 35% para el final de la conformidad del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 22.1 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE, NO ES POSIBLE LA MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE PAGO POR CADA ENTREGABLE, TODA VEZ QUE, EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FORMULADOS SE HA DETERMINADO CONSIGNAR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL COMO ADELANTO DIRECTO, QUE PUEDE SER SOLICITADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS OCHO (08) DÍAS CALENDARIO COMPUTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
NO CORRESPONDE